

Sesión ordinaria de 2 de Septiembre de 1931

Sres. asistentes

Presidente

Bernad

Terrientes

x Arredondo

x Jabre

Concejales

x Bayona

x Balaguer

x Angel Sánchez

x José Maicas

x Bosch

x Villarroja

x López Pomar

x José M.^a Sánchez

En la Ciudad de Cúnel a dos de Septiembre de mil novecientos treinta y uno, siendo las diecinueve y treinta, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde Don Manuel Bernad Dob, al objeto de celebrar sesión ordinaria, con arreglo a la orden que se expresa en la citada convocatoria. Abierto que fue públicamente el acto, se dio lectura de las actas anteriores, ordinaria y extraordinaria, que fueron aprobadas por unanimidad por todos los Sres. asistentes.

Terminada la lectura de dichas actas, se anunció a la Presidencia que se encontraba en la Casa Consistorial el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, y en este momento se dispuso que saliera una Comisión a recibirle, ingresando poco después en el Salón de Sesiones, y ocupando la Presidencia.

Incontinenti dirigió la palabra al Concejo saludándolo muy cortesmente en nombre del Gobierno de la República, y manifestando que venía a este acto a devolver a la Corporación la visita que oficialmente le hizo cuando tomó posesión del Gobierno de la provincia, y prosiguiendo su discurso dijo que ponía a contribución de su entusiasmo el labo-



rar por el engrandecimiento de Teruel, y que como es un hijo del Pueblo, al Pueblo se dirigia, haciendo presente que las puertas del Gobierno Civil, estarán abiertas para todos los vecinos de cualquier clase social que sean para resolver con justicia cuantas peticiones se hagan a este Gobierno Civil y terminando con frases de salutación para la Ciudad.

A continuación le contestó el Sr. Alcalde accidental con cariñosas palabras de afecto, manifestando que el Ayuntamiento estará a disposición del Gobierno Civil para cuanto se refiera al bien de Teruel y el Gobierno de la República; y seguidamente el Excmo Sr. Gobernador Civil acompañado de una Comisión de tres Concejales abandonó el Salón.

Despacho oficial

Acto seguido quedó enterada la Corporación de la correspondencia recibida y de las disposiciones publicadas desde la última sesión acordándose su mas exacto cumplimiento.

Se consideró el aprovechamiento que ha de realizarse durante el año forestal de 1931-32 de carácter vecinal y gratuito.

Leída una Circular de la Administración de Rentas Públicas de esta provincia, respecto de remisión del certificado de acta de la sesión en que se aprueba el aprovechamiento que ha de realizarse durante el año forestal de 1931-32, y que ha de llevarse con carácter vecinal, se acuerda por unanimidad que se considere el aprovechamiento de carácter vecinal gratuito y que se remita el estado del monte comunal de este Municipio denominado Cerro de Santa Bárbara al citado Centro.

Contestar al cuestionario que se interesa por circun-
lar de la Unión de Municipios Españoles y asistir este
Ayunt. facultando a la Alcaldía para designar Comisión
que vaya al Congreso de Municipios

Leídas dos cartas circulares de la Unión
de Municipios españoles, se acuerda por
unanimidad, que se conteste al Cuestio-
nario que se interesa; y respecto a la
convocatoria para la próxima Asam-
blea Nacional Municipalista, que ha
de celebrarse en Madrid, se acuerda
asistir este Ayuntamiento, y facul-
tando a la Alcaldía para que en su
día designe la Comisión que haya
de asistir al referido Congreso.

Despacho ordinario

Facultar a los vecinos de S. Blas para ocupar la
Casa Antigua de las Escuelas de dicho B.

Vista una solicitud que suscriben
varios vecinos del Barrio de San Blas,
y visto igualmente el informe de Secre-
taria, a propuesta del Sr. Bayona se
acuerda por unanimidad que se fa-
culte a los vecinos de dicho Barrio
ó junta vecinal en su caso, para que
puedan ocupar la casa antigua de
las Escuelas, para las reuniones que
celebren exclusivamente, debiendo co-
municar a los actuales inquilinos,
que en el término de un mes queden
despedido el local.

Con referencia a este asunto y a pro-
puesta del mismo Sr. Bayona, se acor-
dó por unanimidad, se gestione en ave-
riguación de si la casa es propiedad
ó no de este Excmo. Ayuntamiento y
de serlo, se instruya el oportuno expe-
diente y demás trámites, para que sea
inscrita a nombre de esta Corporación.

Aprobar la cuenta que presenta el B.º de la Comi-
sión de festejos del año actual

Seguidamente quedó aprobada la
cuenta, que suscribe el Sr. Presidente de
la Comisión de festejos, del cargo de 6.500



pesetas que recibió del Sr. Depositario para las fiestas del año actual, acordándose conste un voto de gracias para los comerciantes que con su aportación han contribuido al realce de los festejos.

Abrir un concursillo para adquisición de carbón para estas Casas Consistoriales

Acto segundo se acordó que se abra un concursillo para la adquisición de combustible (carbón) para la calefacción de la Casa Consistorial y demás dependencias municipales en la misma forma del pasado año, y que se adjudique por la Alcaldía al mejor postor, dando cuenta a la Corporación del resultado de la adjudicación.

Facultar al delegado de la Banda de música para que se proceda al arreglo y reparación de los instrumentos que se encuentren deteriorados

Vista una moción del Sr. Balaguer, respecto de la necesaria e inmediata reparación de los instrumentos de la Banda municipal, de música por hallarse deteriorados muchos de ellos, se acordó facultar al mismo para ello de conformidad con las disponibilidades dentro de la consignación correspondiente.

Gratificar a Antonio Villuendas por auxilios al Ingeniero Jefe Fiel Contraste de esta provincia, en los trabajos de aforo.

A propuesta de la Comisión de Hacienda, se acuerda gratificar con cincuenta pesetas a Don Antonio Villuendas, por sus trabajos de auxilio prestados al Sr. Ingeniero Fiel Contraste de esta provincia, en la práctica de las operaciones de aforo de artículos sujetos al arbitrio de consumo, y que se abone dicha gratificación con cargo a imprevistos del presupuesto ordinario.

Pagar en 150 pts. el gasto del tanque cuando salga fuera de la capital y 750 pts. por hora el trabajo del mismo.

De la misma forma fue aprobado, de conformidad con el acuerdo de esta Corporación de 29 de Julio último, el siguiente dictámen de la Comisión de Hacienda:

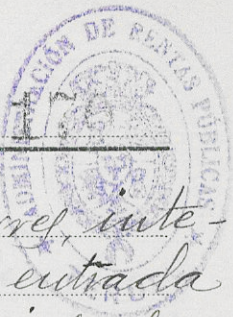
"Visto el oficio del Sr. Arquitecto municipal, en el que, por acuerdo tomado por este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión de 22 del próximo pasado Julio, emite informe respecto al gasto por kilómetro del tanque, esta Comisión propone a V.E. que en caso de salida de dicho vehículo fuera de la población, se fije en 1'50 pts. los gastos por kilómetro del recorrido, que deberá abonar la persona o empresa siniestrada, y 7'50 pts. la hora de trabajo. = Respecto al segundo extremo que causta en el referido oficio de Arquitectura, relativo al personal y horas de trabajo en los incendios, la Comisión que suscribe se abstiene de informar toda vez que el acuerdo recaído sobre el asunto que nos ocupa, se refiere únicamente a los gastos del tanque. = Se acordó que se comuniqué a las secciones de Intervención y Arquitectura a sus efectos.

Dar de baja en el padrón de fachadas no alineadas a la casa de Agustina Catalán vecina de esta linde

Vista una solicitud de Agustina Catalán, en el sentido de que previa comprobación se le dé de baja en el padrón de fachadas desalineadas, y se le reintegre lo abonado en el primer semestre de este año, y vistos los informes de Arquitectura y de la Comisión de Hacienda, se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado, dando cuenta de este acuerdo a la sección de Arquitectura y a Intervención a sus efectos.

Autorizar a Josefa Bernad para trasladar restos mortales en el Cementerio de esta Ciudad

Se autorizó previo pago de los derechos correspondientes a Josefa Bernad, para traslado de restos mortales en el Cementerio de esta Ciudad, debiendo comunicar este acuerdo al Capellán Director.



Leída una solicitud de Juan Torres, inter-
resando que no procede el pago por entrada
de carruajes en la casa de su propiedad
sita en la plaza de Domingo Gascón n.º 15,
y visto el informe del Sr. Arquitecto mu-
nicipal, se acuerda por unanimidad
desestimar la solicitud de referencia por
improcedente.

Sección De Arquitectura

A continuación y de conformidad con
lo informado por la Sección, se acordó
por unanimidad conceder licencias
de obras con las condiciones que para
cada uno se fijan y previo pago de los
derechos correspondientes, a los sig-
nientes peticionarios

A Vicente Lozano para edificar en la
Cuesta de la Sardiñera.

A Pablo Utrillas para construir en su
finca sita en la calle de Tomás Xouqués

A Fidel Abril para abrir una puerta
en la casa n.º 44 de la Cuesta de la Sar-
diñera.

A José Esparra para lucir la portada
principal del Celastro Marín.

A Carlos Guadarrama para reformar
una ventana de la casa de la Comuni-
dad.

Sección De Intervención

Acto seguido fueron aprobados los si-
guientes documentos justificativos de
pago con cargo a sus consignaciones co-
rrespondientes:

De una factura de Vicente Navarro, im-
portante 197'50 pesetas, por trabajos de car-
pintería para el Cementerio de Villaspesa.

Desestimar por improcedente la solicitud
de Juan Torres sobre pago por entrada de carru-
jes en la casa de su propiedad

Conceder obras previo el pago correspondiente
a Vicente Lozano - Pablo Utrillas - Fidel Abril
José Esparra y Carlos Guadarrama

Aprobar varias facturas y documentos
justificativos de pago.

Al hojalatero Miguel Mañes 95 pesetas por materiales y trabajos invertidos en la instalación del agua en el Matadero.

A Severo de Gracia 135 pesetas por hedueras de un traje y gorra del Ordenanza de Intervención.

A Celadivánica Euroleuse 8 recibos, importante de suministro de fluido eléctrico en el pasado mes Agosto para las Casas Consistoriales, Academia de la Banda de música, Garage de la Ronda de Ambeles, Matadero municipal y Administración de Arbitrios del Ovalo, importante 79'05 pesetas.

A la misma por suministro de fluido eléctrico para el alumbrado de la población en dicho mes 1.193'20 pesetas.

A la misma por el diez por ciento del impuesto para el Estado sobre la anterior suma 119'33 pesetas.

A la misma por suministro de lámparas en el mismo mes 200 pesetas.

De una relación de jornales invertidos en el entretenimiento de vías públicas de la población 207 pesetas.

De otra relación por reparación de edificios (Casa Maestro de San Blas) importante 155 pesetas.

De dos relaciones de jornales de los temporeros Atibano Ascensio y Luis Tejedor para los trabajos del Censo, importante 112'63 pesetas.

A Rafael López Merado 98'80 pesetas por jornales en el pasado Agosto, como escribiente temporero, con cargo a imprevistos, con más descuento y timbres.

Ruegos u preguntas

El Sr. Alcalde contesta al Sr. Don Angel Sánchez respecto de un ruego que tenía formulado anteriormente, en el sentido de haberse dado las órdenes oportunas para la parada de los automóviles.

Por el Sr. Sánchez se ruega a la Alcaldía se le diga lo que haya sobre una denuncia por la que resulta que la camioneta de este Ayuntamiento no da ejemplo parando en las casillas de arbitrios, contestándole cumplidamente la Alcaldía.

El Sr. Sánchez Don José M.^a ruega se le diga como va el asunto de colocación de las señales que regula la circulación, contestándole el Sr. Jefe que no deja el asunto de la mano no habiéndole parecido prudente la ordenación del tráfico hasta tanto no terminen las obras del alcantarillado.

El Sr. Bayona ruega a la Alcaldía que ordene al delegado de jardines, atender el servicio con mas asiduidad pues estan abandonados. Contesta el Sr. Arredondo diciendo que como el delegado del servicio Sr. Maicas (D. Felipe) no viene para nada por el Ayuntamiento, se ha encargado directamente de dicho servicio y se halla atento. Se produce un pequeño debate en el que intervienen el Sr. Sanchez (D. Angel) Bayona y López Benar, terminando con un ruego en el sentido de interesar de la Alcaldía que se proceda con arreglo a ley con los D^{tes}. Concejales.

Contesta el Sr. Alcalde al ruego del Sr. Sánchez sobre parada de autos en las casillas de arbitrios.

Ruego de Sr. Angel Sánchez sobre denuncia de la camioneta de este Ayuntamiento.

Pregunta del concejal D. José M.^a Sánchez sobre señales de la circulación.

Ruego del Sr. Bayona relativo a los jardines.

Ruego del Sr. Sánchez a Angel sobre avisos en
manus.

Ruego del Sr. Bosch sobre los vigilantes
de arbitrios.

que no concurren a las sesiones.

Don Angel Sánchez insiste en que
las currenias y escambros se depositen en
otro sitio que no sea en el actual por ra-
zones del mejor servicio municipal.

Y por ultimo el Sr. Bosch ruega a
la presidencia que se abonen a los
vigilantes de arbitrios la 3.^a parte que
les corresponde por las denuncias que
tienen formuladas.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar, se levantó la sesion a las
veinte y cuarenta y cinco minutos
firmándola los Sres. asistentes de
que yo el Secretario certifico.

Manuel Romero

J. Mayo

José Maices

Samuel Villanueva

Manuel Bosch

Rafael Valague

Pedro F.

Angel Leuchter

Don Manuel